



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**ACTA No. 085-2012-FVC**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL  
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA  
MICROEMPRESA.**

Sesión: Ordinaria  
Fecha: 13 de diciembre de 2012  
Lugar: Comisión del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa  
Hora: 05 minutos luego de concluida la Sesión No. 189 del Pleno de la  
Asamblea Nacional

Preside Sesión: Dr. Fernando Vélez Cabezas

**Asambleístas presentes:**

Rafael Dávila Egüez  
Vanessa Fajardo Mosquera  
Noelia Juez Juez  
Alex Coral  
Blanca Ortíz Ortíz  
Francisco Ulloa Enríquez  
Fernando Vélez Cabezas  
Carlos Zambrano Landín

**Constatación del Quórum:** Por orden del señor Presidente, la señora Secretaria constata el quórum, encontrándose en la Sala de Sesiones ocho Asambleístas; por lo tanto existe el quórum legal y reglamentario.

**Aprobación del Orden del Día:** El señor Presidente, solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día y pone a consideración de los Asambleístas presentes, el que fue aprobado sin ningún cambio.

**Hora de inicio de la Sesión:** 13H25.

**Recesos, reinstalación y clausura:** En la mencionada Sesión no hubo recesos, por lo tanto no hubo reinstalación.

**Clausura y Finalización:** Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el señor Presidente de la Comisión da por clausurada la Sesión a las 13H42.

**Breve reseña de los documentos sobre los que se conoce y resuelve:**

En la Sesión se trató el siguiente punto único del Orden del Día:



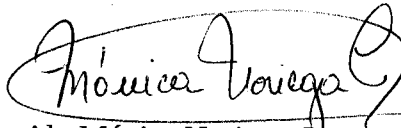
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Conocimiento y Resolución del Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley de Integración de Franjas Fronterizas del Ecuador.

**Resoluciones adoptadas por la Comisión Especializada:**

1. Antes de tratar el Primer Punto del Orden del Día, el Asambleísta Carlos Zambrano mociona que con el fin de continuar profundizando en el análisis del Informe para Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, se solicite una nueva prórroga de 45 días. Moción que fue apoyada por los Asambleístas Francisco Ulloa y Blanca Ortiz, procediéndose de inmediato por disposición del señor Presidente a tomar votación sobre la moción, la que fue aprobada por unanimidad, esto es con el voto favorable de los ocho (8) Asambleístas presentes en la Sesión.
2. El señor Presidente manifiesta que el objetivo de esta Sesión es el conocimiento y resolución del Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley de Integración de Franjas Fronterizas del Ecuador, por lo que dispone que una vez que ya ha sido conocido y analizado por los señores Asambleístas miembros de la Comisión, se proceda a tomar votación sobre el mismo, siendo el resultado cinco (5) votos a favor, dos (2) en contra y una (1) abstención, quedando por tanto pendiente la resolución a adoptarse sobre este Informe por cuanto no se alcanzó la votación necesaria para su aprobación o archivo.

  
Dr. Fernando Vélez Cabezas  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

  
Ab. Mónica Noriega Carrera  
SECRETARIA RELATORA